

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836 Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para Madrid.—Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid.— Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 páginas, 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas. Núm.º atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## Diputación Provincial de Madrid

### ANUNCIO

Hallándose pendiente de pago la factura de 29.895,50 pesetas, correspondiente al suministro de placas del Arbitrio Provincial sobre Rodaje y Arrastre de 1965, efectuado por la entidad «Luis Vila», domiciliada en plaza Urquinaona, número 11, de Barcelona, suministro que le fué adjudicado por acuerdo del Pleno de la Diputación Provincial de Madrid de 25 de febrero de 1965, se hace público con el fin de que, dentro de un plazo de quince días puedan presentarse cuantas reclamaciones pudieran proceder.

Madrid, 24 de septiembre de 1965.— El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(G.—3.423)

## Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general.—Sección de Gobierno Interior y Personal

### CONVOCATORIA

Por decreto de la Alcaldía Presidencia de 25 de septiembre de 1965, por la presente se convoca concurso para proveer la plaza de Inspector Jefe de la Policía Municipal de Madrid, con arreglo a las siguientes

#### BASES

Primera.—Es objeto de esta convocatoria la provisión, por el procedimiento de concurso libre entre Jefes de los tres Ejércitos Españoles, de la plaza de Inspector Jefe de Policía Municipal, dotada con el haber inicial de 59.400 pesetas anuales, constituido por el sueldo base y la retribución complementaria correspondiente al grado retributivo 21, asignado a esta plaza en la Ley 108/1963, que irá incrementándose con el 10 por 100 progresivo por cada cinco años de servicios prestados ininterrumpidamente a la Corporación.

El que sea nombrado en virtud del presente concurso percibirá, además, dos pagas extraordinarias del sueldo base y la retribución complementaria, y le será de aplicación el acuerdo núm. 76, de 22 de julio de 1964, por el que se asigna al Inspector Jefe de Policía Municipal, con carácter provisional y transitorio, los pluses de Mando, de Mayor responsabilidad, de Especial dedicación, de Compensación por cometidos especiales y de Participación en fondos de incentivos.

Segunda.—De conformidad con lo establecido en el artículo segundo del Decreto 2.397/1965, de 22 de julio, el nombrado como consecuencia del presente con-

curso podrá ser separado del cargo discrecionalmente por el Alcalde.

Tercera.—Para tomar parte en el concurso será necesario:

a) Ser español y estar en posesión de la Jerarquía militar de Jefe de cualquiera de los tres Ejércitos españoles de tierra, mar o aire, en las situaciones de activo; de reserva; en expectativa de Destinos Civiles o Servicios Civiles, o estar en condiciones de obtenerla en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

b) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas y observar buena conducta.

c) No hallarse incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad.

Cuarta.—Se considerarán Méritos, por orden de preferencia, los siguientes:

a) Tiempo de frente en Campaña.

b) Condecoraciones por méritos de guerra.

c) Títulos universitarios, y cuantas méritos aleguen los interesados que crean pueden ser de utilidad.

Los concursantes presentarán copia certificada de su Hoja de Servicios y de Hechos, así como los certificados acreditativos de los méritos que estimen oportuno alegar y no consten en aquélla, acompañados de una declaración jurada.

Quinta.—Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en las que los interesados deberán manifestar, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones que para tomar parte en el mismo se exigen en la base tercera, acompañadas de los documentos que estimen oportuno alegar y de la copia certificada de su Hoja de Servicios y de Hechos, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde Presidente, y se presentarán en el Registro general del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la convocatoria, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de la localidad.

Las instancias, que también podrán presentarse por cualquiera de los medios establecidos por la ley de Procedimiento Administrativo, deberán ir reintegradas con una póliza del Estado de 3 pesetas, un sello del Ayuntamiento de Madrid de igual cantidad y uno de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 1 peseta, éste con carácter voluntario.

Sexta.—Terminado el plazo concedido para solicitar tomar parte en el concurso, los aspirantes serán convocados, por medio del tablón de edictos del Ayuntamiento, para que se presenten a un reconocimiento médico ante los especialistas de

la Beneficencia Municipal de Madrid, a fin de comprobar que no se encuentran comprendidos en el Cuadro de Inutilidades para el ingreso en el Ayuntamiento de Madrid.

Séptima.—La relación de los admitidos se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y será expuesta en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial.

Octava.—El Tribunal que ha de comprobar los méritos alegados por los concursantes, estará constituido en la siguiente forma:

Presidente, un miembro electivo de la Corporación, designado por la Alcaldía Presidencia; Vocales, el Delegado de Seguridad y Policía Municipal, como jefe de todos los Servicios de Inspección y Vigilancia; un representante de la Dirección General de Administración Local y el de la Jefatura Central de Tráfico; Secretario, el de la Corporación o un funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

La composición del Tribunal se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y será expuesta en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial.

Novena.—El Tribunal, una vez comprobados los méritos alegados por los concursantes, elevará todas las actuaciones a la Alcaldía Presidencia, la que, en uso de la facultad que le confiere el artículo segundo del Decreto 2.397/1965, nombrará discrecionalmente al concursante que haya de ocupar el cargo.

Décima.—El concursante nombrado por la Alcaldía Presidencia deberá tomar posesión del cargo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que le sea notificado el nombramiento, durante cuyo plazo aportará en la Secretaría general del Ayuntamiento (Sección de Gobierno Interior y Personal) los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base tercera de la convocatoria.

Los extremos que no puedan acreditarse mediante certificaciones lo serán por medio de declaración jurada del interesado.

Décimoprimera.— Si dentro del plazo indicado en la base anterior, y salvo el caso de fuerza mayor, el nombrado no aportase los documentos prevenidos o no se presentase a tomar posesión, se entenderá que renuncia al cargo, quedando anulado su nombramiento, y, en su lugar, la Alcaldía Presidencia lo otorgará a cualquiera del resto de los concursantes, o declarará desierto el concurso.

Madrid, 27 de septiembre de 1965.— El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—62.053)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

### CONCURSO PARA PROVEER 2 PLAZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION

#### ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base sexta de la convocatoria, por el presente se hace pública la relación de las aspirantes que han sido admitidas al concurso.

#### 1 plaza de Ama de Gobierno

Doña Alicia Cabanas Souto.  
— Pilar García Fernández.

#### 1 plaza de Sirvienta

Doña Dolores de Castro Alcalde.  
Madrid, 22 de septiembre de 1965.— El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—62.013)

### CONCURSO PARA PROVEER 5 PLAZAS DE OPERARIOS DE LA LIMPIEZA DE MERCADOS

#### ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la base sexta de la convocatoria, por el presente se hace pública la relación de los aspirantes que han sido admitidos al concurso.

- 1 D. Pablo Bartolomé Ujados.
- 2 — Félix Collado Gómez.
- 3 — Ricardo Conejo Alvarez.
- 4 — Angel Díaz Oyonarte.
- 5 — José Domínguez Aguilar.
- 6 — Isabelo Esteban Fernández.
- 7 — Jesús María Fernández Malagón.
- 8 — Jesús García Cid.
- 9 — Pedro García Herráez.
- 10 — Centurión García de la Morena.
- 11 — Esteban García Pulla.
- 12 — José García Rodríguez.
- 13 — Zacarías Herranz Fernández.
- 14 — José Ibáñez García.
- 15 — Félix Jiménez París.
- 16 — Faustino Mayoral García.
- 17 — Mariano Morón Moreno.
- 18 — Dionisio Ortiz Fernández.
- 19 — Cipriano Pacheco Pacheco.
- 20 — Juan H. Ramos Grande.
- 21 — Mercenario Rodríguez Hernández Caballero.
- 22 — Paulino Romero Carrasco.
- 23 — Benjamín Rozas Berrocal.
- 24 — Julián Sánchez Escribano.
- 25 — Félix Sánchez Morillas.
- 26 — Félix Sanz Martín.
- 27 — Vicente Bienvenido Sigüenza Arias.

Asimismo se hace pública la relación de los aspirantes que han sido eliminados del concurso, por no haberse presentado a los reconocimientos médicos.

D. Adolfo Abelenda Bouzas.  
— Hilario Bravo Alaló.  
— Basilio Escudero Bellido.  
— Maximiliano Flores Solís.

D. Pedro Guillermo González Seco.  
— Tomás Guerra Soriano.  
— Marcial Martínez Martínez.  
— Faustino Morón Justo.  
— Daniel Muñoz Martín.  
— Fernando Sánchez Barbero.  
— Amalio Zazo Martín.

Madrid, 22 de septiembre de 1965.—  
El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—62.012)

CONCURSO PARA PROVEER 19 PLAZAS DEL  
MATADERO Y MERCADO DE GANADO

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base sexta de la convocatoria, por el presente se hace pública la relación de los aspirantes que han sido admitidos al concurso.

1 plaza de Ayudante Descornador

- 1 D. Germán Borlaf Arribas.
- 2 — Pedro Nares Llorente.
- 3 — Antonio Recio Valverde.

9 plazas de Repartidores

- 1 D. Antonio Alba Menéndez.
- 2 — Demetrio Alcalde García.
- 3 — Antonio Alvarez Arias.
- 4 — Joaquín Alvarez Gómez.
- 5 — José Alvarez Nieto.
- 6 — Pedro Alvaro Rodríguez.
- 7 — Luis Amador Moreña.
- 8 — Dionisio Antón Llorente.
- 9 — Andrés Becerra Llera.
- 10 — Honorato Bullido Alonso.
- 11 — Pascual Cánovas Aledo.
- 12 — Jesús Carmona Gómez.
- 13 — José Casarrubios Casarrubios.
- 14 — José Cid Contreras.
- 15 — Miguel Corral Martín.
- 16 — Ricardo de Diego Rodríguez.
- 17 — Marcial Escalona Huertas.
- 18 — Isabelo Esteban Fernández.
- 19 — Ruperto Esteban de la Fuente.
- 20 — Jesús María Fernández Malagón.
- 21 — Cesáreo Fernández Torres.
- 22 — Manuel García Bermúdez.
- 23 — Isidro García Brea.
- 24 — José Antonio García de la Hoz.
- 25 — Paudino García Jiménez.
- 26 — Julián García Lizcano.
- 27 — Centurión García de la Moreña.
- 28 — José Carlos Gómez Ramos.
- 29 — Santiago Gómez Ruiz.
- 30 — Joaquín González Díaz.
- 31 — Florencio González Osorio.
- 32 — Cipriano González Sánchez.
- 33 — Marcos González Sánchez.
- 34 — José Hernández Castillo.
- 35 — Apolinar Infestas Hernando.
- 36 — Toribio Jiménez Martín.
- 37 — Félix Jiménez París.
- 38 — Fernando Juzgado Santos.
- 39 — Jesús Manso Sogorro.
- 40 — Manuel Martínez Menéndez.
- 41 — Faustino Mayoral García.
- 42 — Pedro Minaya Peinado.
- 43 — Inocente de Mingo Andrés.
- 44 — Julio de Mingo Martín.
- 45 — Agustín Moreno Nieves.
- 46 — Ignacio Noguerales de la Vega.
- 47 — Estanislao Notario Munilla.
- 48 — Daniel Orusco Brea.
- 49 — Alfonso Palancar García.
- 50 — Anastasio Payo Payo.
- 51 — Antonio Rangil Cabrera.
- 52 — Antonio Recio Valverde.
- 53 — Leonardo Rentero Loyola.
- 54 — Angel Rivera González.
- 55 — Herminio Manuel Rodríguez Martínez.
- 56 — Higinio Rodríguez del Prado.
- 57 — Francisco Ruiz Arnáiz.
- 58 — Julián Salvadores Díaz.
- 59 — Ramón Sánchez Arguijo.
- 60 — Amaro Sonseca Martínez.
- 61 — Faustino Tejedor González.

6 plazas de Operarios de Nave

- 1 D. Ramón Alvarez Alarcón.
- 2 — José Alvarez Nieto.
- 3 — Francisco Ayuso Berrocal.
- 4 — Julián Bardera Sierra.
- 5 — Joaquín Córdoba Cabacasillas.
- 6 — Luis Coronado Godino.
- 7 — Miguel Corral Martín.
- 8 — Salvador Chacón Encinas.
- 9 — Román Díaz Alvarez.
- 10 — Juan Domingo Jiménez.
- 11 — Isabelo Esteban Fernández.
- 12 — Ruperto Esteban de la Fuente.

- 13 D. José Fernández Cantalejo.
- 14 — José Luis de la Fuente Martín.
- 15 — Isidro García Brea.
- 16 — Manuel García Bermúdez.
- 17 — Doroteo García Jiménez.
- 18 — Valerico Gutiérrez Fernández.
- 19 — David Hernández González.
- 20 — Felipe Herranz Yuste.
- 21 — Toribio Jiménez Martín.
- 22 — Félix Jiménez París.
- 23 — Delfin León Merino.
- 24 — Mariano Martín Romero.
- 25 — Faustino Mayoral García.
- 26 — Alejandro Montero Montero.
- 27 — Manuel Morón Revuelta.
- 28 — Ignacio Noguerales de la Vega.
- 29 — Rafael Pastor García.
- 30 — Antonio Recio Valverde.
- 31 — Leonardo Rentero Loyola.
- 32 — Francisco Romero Nieva Ayllón.
- 33 — Lázaro Romero Sánchez.
- 34 — Tomás Salcedo Velilla.
- 35 — Pablo Sánchez Sánchez.
- 36 — Segundo Saugar Arranz.

1 plaza de Operario de Mercado

- 1 D. Julián Bardera Sierra.
- 2 — Mariano Encabo Tordesillas.
- 3 — Juan Francisco Gómez Mexías.
- 4 — Toribio Jiménez Martín.

2 plazas de Operarios de la Limpieza

- 1 D. Demetrio Alcalde García.
- 2 — Joaquín Alvarez Gómez.
- 3 — Paulino Arroyo Valderrama.
- 4 — Evelio Barbero Cubo.
- 5 — Fernando Bueno Nares.
- 6 — Pascual Cánovas Aledo.
- 7 — Luis Coronado Godino.
- 8 — Felipe Ferrera Jiménez.
- 9 — Juan Flórez Martín.
- 10 — Juan Fraile Hernández.
- 11 — Gerardo García Fernández.
- 12 — Carlos Herrera Nieto.
- 13 — Félix Jiménez París.
- 14 — Francisco Patiño Sánchez.
- 15 — Demetrio Portal Cubo.
- 16 — José Regalado Arranz.
- 17 — Mercenario Rodríguez Fernández Caballero.
- 18 — Lázaro Romero Sánchez.
- 19 — Tomás Salcedo Velilla.
- 20 — Julián Sánchez Escribano.

Asimismo se hace pública la relación de los aspirantes que han sido eliminados del concurso, por no haberse presentado a los reconocimientos médicos.

- D. José Luis Alvarez Nieto.
- Juan Bullido Alonso.
- José Burgos Abreu.
- Juan Burgos Abreu.
- Pedro Camacho Chamero.
- Alfonso Camacho Valle.
- Victoriano Carrasco Sevilla.
- Manuel Castillo Campillo.
- Benito Cobo Sanjuán.
- Ricardo Díaz de Quintana López.
- Manuel Dovalo López.
- Manuel Estrella Sarquero.
- Pablo Fernández Parro.
- Julián García Alvarez.
- Casimiro García Casamayor.
- Domingo García García.
- Teodoro García Gómez.
- Juan García Gonzalo.
- Felicísimo García López.
- José Luis García Núñez.
- Santos García Prados.
- Lucio Gutiérrez Gil.
- Manuel Gutiérrez Gil.
- Francisco Herrero Castro.
- Teófilo Higuera Luis.
- José Ibáñez García.
- Miguel Inglada García.
- Pedro Lavirgen Navarro.
- Policarpo López Sánchez.
- Victoriano Luis Rodríguez.
- Andrés Machuca Minguéz.
- Germán Moreno Matilla.
- Lucio Moreno Matilla.
- Alejandro Pavón del Prado.
- Ramiro Pérez de Miguel.
- Antonio Pérez Román.
- Emilio Polo Cañibano.
- Marcelo Rey Amorós.
- Juan Rodríguez García.
- Damián Rodríguez Mateos.
- Fernando Sánchez Barbero.
- Nicolás Sánchez García.
- Manuel Treviño Comendador.
- Antonio Valero Cobos.

Madrid, 22 de septiembre de 1965.—  
El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—62.011)

Cerencia Municipal de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobado el Proyecto de Expropiación de Ampliación del Parque Sur, de acuerdo con cuanto establece el Plan General de Ordenación del Area Metropolitana, que prevé Parques y Jardines en terrenos que se encuentran situados al Suroeste y Sureste del Sector del Parque Sur y comprendidos entre la carretera de Toledo y la Vía Lusitania, que limitan: al Norte, con el citado Parque Sur; al Este, con la carretera de Toledo; al Sur, con la Zona de Industria Especial, situada en la carretera, y al Oeste, con la Vía Lusitania, se anuncia al público que el Proyecto se encuentra de manifiesto, a efectos de información pública, en la Gerencia Municipal de Urbanismo (Sección de Expropiaciones), calle de Barceló, 6, de nueve treinta a trece horas, durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo podrán los propietarios de los terrenos afectados formular cuantas alegaciones estimen convenientes mediante escrito dirigido a esta Gerencia, que habrá de presentarse en el Registro de la misma.

Madrid, 21 de septiembre de 1965.—  
El Gerente, Miguel Vizcaino Márquez.

(O.—62.010)

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 9 de noviembre de 1965 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición, por concierto directo, de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Sanidad, Expediente 957-1.º, F. número 74 (Parque).

- 150 Cajas de 25 películas radiográficas de 30 x 40, al precio límite de 865 pesetas unidad.
- 200 Cajas de 25 películas radiográficas de 24 x 30, al precio límite de 520 pesetas unidad.
- 50 Cajas de 25 películas radiográficas de 35,6 x 35,6, al precio límite de 920 pesetas unidad.
- 20 Cajas de 25 películas radiográficas de 15 x 40, al precio límite de 435 pesetas unidad.

Antes del día 29 de octubre de 1965, las Casas que deseen concurrir a esta adquisición presentarán muestras en el Parque Central de Sanidad Militar del material que piensen ofertar, para efectuar con ellas cuantas pruebas se consideren oportunas.

Las Casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera, al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 («D. O.» número 268).

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles desde las once a las trece horas. Las ofertas se harán por duplicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de septiembre de 1965.—  
El General Presidente, Alfonso García Lapuya.

(O.—62.033)

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Promoción del Turismo

EXPEDIENTE DE DECLARACION DE CENTRO DE INTERES TURISTICO NACIONAL

Solicitante: Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.

Emplazamiento: San Martín de Valdeiglesias.

Habiéndose solicitado la declaración Centro de Interés Turístico Nacional y acordado expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de Información Pública previsto en el artículo 9 de la Ley

197/63, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo, planta sexta, Madrid, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Madrid, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.—  
El Director general (Firmado).

(G. C.—5.177)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS  
Dirección General de Transportes Terrestres

Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1965, de la Dirección General de Transportes Terrestres, anunciando la celebración de la subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de reposición de servidumbres del ferrocarril de Lérida a Saint-Giróns».

Hasta las doce horas del día 25 de octubre de 1965 se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de esta Dirección General y en la 2.ª Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios) proposiciones para optar a esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 5.553.228,36 pesetas.

La fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata: 111.064,56 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Transportes Terrestres el día 26 de octubre del corriente año, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales y en la 2.ª Jefatura de Construcción, en los días hábiles desde las diez a las catorce horas.

Madrid, 23 de septiembre de 1965.—  
El Director general, P. A., José de Castro Gil.

(G. C.—5.236) (O.—62.054)

Magistratura de Trabajo núm. 2, de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACION Y CITACION POR EDICTO

En los autos que se siguen en esta Magistratura de Trabajo número 2, sobre crisis, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo en favor de los productores afectados Manuel Ferreiro González y otros, contra «Cinematográfica Ufilms, S. A.», aparece, entre otros, lo que sigue:

Providencia

Magistrado, señor Fernández de Valderrama.—Madrid, 20 de septiembre de 1965.—Dada cuenta, vista la diligencia negativa de citación de la demandada «Cinematográfica Ufilms, S. A.», por encontrarse desahuciada del local donde se encontraba instalada, se suspenden los actos señalados para el día de hoy, y se señala nuevamente para que los mismos tengan lugar la audiencia del día 27 de octubre próximo, a las diez treinta de su mañana, debiéndose citar a las partes con las advertencias y apercibimientos legales, y a la demandada «Ufilms, S. A.», por medio de edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—Lo mandó y firma Su Señoría, de que certifico.—Firmado: J. M. Fernández de Valderrama.—Ante mí.—Firmado: José Moradillo.

Y para que sirva de notificación y citación en forma a la empresa demandada «Cinematográfica Ufilms, S. A.», en la persona de su representante legal, con paradero desconocido, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 20 de septiembre de 1965.—  
El Secretario, José Moradillo.

(B.—2.711)

**Magistratura de Trabajo núm. 5, de Madrid**

**CEDULA DE NOTIFICACION**

En el expediente seguido en la Magistratura de Trabajo número 5, bajo el número 134/63 de orden, seguido a instancia de don Antonio Callejas Muñoz, contra don Pedro Jiménez Callejas, sobre salarios, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Magistrado accidental, señor Serrano Sánchez.—Madrid, 3 de agosto de 1965.—Dada cuenta; se tiene por promovido el incidente en ejecución por promovido por la parte actora, a que se refiere su escrito de fecha 3 de julio de último, y dese traslado con entrega de la copia de dicho escrito al demandado don Pedro Jiménez Callejas y a la «Compañía Inmobiliaria Darsa Madrileña, Sociedad Anónima», como propietaria del local de negocio de que se trata, sito en la casa número 131 del paseo de Santa María de la Cabeza, por término de seis días, para que contesten concretamente la cuestión incidental, concediéndose dicho término a cada una de dichas partes por su orden, empezando por el demandado don Pedro Jiménez Callejas. Lo mandó y firma Su Señoría, doy fe.—Valentín Serrano. (Rubricado.)—Ante mí, E. Martínez Jarabo. (Rubricado.)

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que sirva de notificación a don Pedro Jiménez Callejas, cuyo actual domicilio se desconoce, se expide la presente en Madrid, a 27 de agosto de 1965.—El Secretario, E. Martínez Jarabo.

(B.—2.712)

**Magistratura de Trabajo núm. 6, de Madrid**

**EDICTO**

Don Jesús Dapena Mosquera, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número seis, de las de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en los autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 924/61, a instancia de Matea Morago Arias, contra «Biombo Chino, Sociedad Anónima», y Miguel Diéguez, en reclamación por salarios, por providencia dictada con esta misma fecha he acordado sacar a pública subasta, en primera convocatoria, los bienes que se hallan embargados al demandado antes expresado; señalándose para la celebración y remate de la misma el día 23 de octubre de 1965, teniendo lugar dicha subasta en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo núm. 6, sita en Martínez Campos, núm. 27, a cuyo efecto libro el presente al BOLETIN OFICIAL de la provincia, para su publicación y remisión del oportuno ejemplar, fijándose otro en el tablón de anuncios de esta Magistratura, con las advertencias y prevenciones legales.

Se advierte a los licitadores:

- 1.º Que los bienes objeto de subasta se encuentran en calidad de depósito en calle de Isabel la Católica, núm. 6, siendo depositario de los mismos don Miguel Diéguez Gallardo, con domicilio en General Mola, núm. 95.
- 2.º Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente, en Secretaría, el 10 por 100 del importe de la tasación.
- 3.º Que la subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor, el cual podrá hacerlo en calidad de ceder a un tercero.
- 4.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes objeto de subasta.

**Bienes que se subastan**

- Setenta y cinco mesas grandes, 7.500,00 pesetas.
- Ciento dos mesas redondas, 8.160,00 pesetas.
- Siete mesas de mármol, 1.050,00 pesetas.
- Doscientas cuarenta sillas, 16.800,00 pesetas.
- Un foco de luz (grande), 8.000,00 pesetas.

Diez focos de luz (pequeños), 2.000,00 pesetas.

Un piano, marca «Centaguar», pesetas 15.000,00.

Un amplificador, marca «Dignacor», 8.000,00 pesetas.

Veintiún lámparas pequeñas, de mesa, 420,00 pesetas.

Ocho lámparas grandes, 240,00 pesetas.

Treinta y seis divanes, 10.800,00 pesetas.

Una cafetera exprés, 15.000,00 pesetas.

Sumas totales: 92.970,00 pesetas.

Dado en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. Ante mí (Firmado).—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—27.358)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**JUZGADO NUMERO 2**

**EDICTO**

En virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia número dos, de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio ejecutivo número trescientos cincuenta y cuatro, de mil novecientos sesenta y cuatro, seguidos en este Juzgado a instancia de don Prudencio Giménez Uriel, representado por el Procurador señor García Yuste, contra don Antonio Arenas Marrón, se sacan a la venta por primera vez, en pública subasta, los siguientes bienes:

Un torno de 60 centímetros entre puntos, con motor eléctrico acoplado de 1 HP.

Los derechos de traspaso del local sito en el paseo de la Esperanza, núm. 41, teniendo este local tres metros por cinco metros, dedicado a taller mecánico, teniendo una entrada por esta calle, otra siguiendo a la derecha en el chaflán y tres más que dan a la otra calle.

Dicha subasta tendrá lugar en el local de este Juzgado de primera instancia número dos, de Madrid, sito en la calle General Castaños, núm. 1, formando dos lotes, uno compuesto por la maquinaria y otro por los derechos de traspaso del local de negocio, el día quince de octubre próximo, a las doce horas de su mañana.

Servirá de tipo la cantidad de ocho mil pesetas por la maquinaria y de treinta mil pesetas los citados derechos de traspaso, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor del repetido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La maquinaria reseñada se encuentra depositada en el propio demandado, don Antonio Arenas Marrón, con domicilio en paseo de la Esperanza, núm. 41, de esta capital, donde podrá ser examinada por los que deseen tomar parte en la subasta.

Que la aprobación del remate de los derechos de traspaso quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo señalado en la ley de Arrendamientos Urbanos para el ejercicio del derecho de tanteo; y

Que el rematante contrae la obligación de permanecer en el local de que se trata, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase que viene ejerciendo en él el arrendatario, don Antonio Arenas Marrón.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, P. S., Mario Moreno.—El Magistrado - Juez de primera instancia, S. Martín-Laborda.

(A.—40.613)

**JUZGADO NUMERO 3**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en este día por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de instrucción número tres, de los de esta capital, en la pieza separada de responsabilidad civil dimanante del sumario núm. 82, de 1963, seguido por el delito de robo, contra Antonio Otero Teijeiro, se sacan a la venta en pública y tercera subasta, y sin sujeción a tipo y término de ocho días, los siguientes bienes muebles embargados al procesado, que tiene su domicilio en Pozuelo de Alarcón, plaza del Ayuntamiento, número 5, y obran depositados en poder del mismo.

Un armario de cocina, con nueve departamentos, en color blanco.

Un armario de tres cuerpos, al parecer de nogal.

Un aparato de radio, marca «Zenitrán».

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 15 de octubre próximo, a las doce de la mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que dichos bienes muebles salen a tercera subasta sin sujeción a tipo.

Y que para tomar parte en ella deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la de 2.250 pesetas que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a 18 de septiembre de 1965.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—27.360)

**JUZGADO NUMERO 5**

**EDICTO**

**SEGUNDA CITACION CON APERCIBIMIENTO**

En este Juzgado de primera instancia número cinco se tramitan autos de mayor cuantía promovidos por el Procurador señor Sorribes, en nombre de doña Isabel García Chacez, contra don Epifanio González González, que se halla en ignorado paradero, y en cuyos autos, por providencia del día de hoy, se ha acordado citar por segunda vez, y con el oportuno apercibimiento, a don Epifanio González González, a fin de que el día dieciséis de octubre próximo, a las once horas, comparezca a absolver las posiciones que vienen acordadas, apercibiéndole de que si no comparece podrá ser tenido por confeso en las posiciones que se le formulen.

Dado en Madrid, a dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—40.608)

**JUZGADO NUMERO 6**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia e instrucción número seis, de esta capital, en la pieza separada de responsabilidad civil del sumario 559, de 1961, instruido contra Félix Muñoz López, se saca a la venta en pública subasta, y por primera vez, la siguiente:

Una motocicleta marca «Iso», matrícula M-167881.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en calle General Castaños, número uno, se ha señalado el día veinte de octubre próximo, a las once horas, haciéndose constar:

Que sale a subasta por primera vez en la cantidad de diez mil pesetas, en que ha sido tasada, no admitiéndose postura alguna que no cubra sus dos terceras partes.

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el diez por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que la motocicleta se encuentra depositada en el pueblo de Chozas de Canales (Toledo), pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y

cinco para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios del Juzgado.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—27.362)

**JUZGADO NUMERO 19**

**EDICTO**

Don Miguel Granados López, Magistrado-Juez de primera instancia número uno, Decano, accidentalmente del número diecinueve, de esta capital.

Hago saber: Que en providencia dictada en el día de hoy se ha tenido por solicitada la declaración de suspensión de pagos de «Talleres San Raimundo, Sociedad Anónima», domiciliada en la calle de San Raimundo, número treinta y tres, habiéndose intervenido sus operaciones y nombrado Interventores a los Peritos Mercantiles don Joaquín González-Salido y Sáinz y don Alvaro Valero Mostacero, y al acreedor «La Equitativa».

Dado en Madrid, a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—40.607)

**JUZGADO NUMERO 22**

**EDICTO**

En los autos incidentales que se tramitan en este Juzgado de primera instancia número veintidós, bajo el número noventa y seis, de mil novecientos sesenta y cinco, de que se hará mención, se ha dictado la sentencia fecha once de septiembre actual, que contiene el siguiente:

**Fallo**

Que estimando en todas sus partes las pretensiones de la demanda, interpuesta por el Procurador don Fernando Aguilar Galiana, en nombre y representación de don Francisco José Sac Mensegar y don Gerardo Sac Rueda, que actúan en nombre propio y en beneficio de la Comunidad integrada, además de por ellos, por sus hijas y hermanas, respectivamente, doña María del Carmen, doña María Josefa y doña María del Pilar Sac Rueda, contra doña Francisca Benito Torres, que fué representada por el Procurador don Carlos Alvarez Alvarez, designado del turno de oficio por la pobreza que ha instado, y contra doña Teodora, don Cándido y don Gregorio de Blas Antón y don Abdón de Blas Izquierdo, que han permanecido en rebeldía durante la tramitación del proceso, debía declarar y declaraba resuelto el contrato de arrendamiento del local de negocio en que estuvo una parte del llamado Parador de Nuestra Señora del Carmen, referida a la parcela interior de la antigua finca número nueve de la calle de Monte Olivete, de esta capital, por el cierre del mismo y su subarriendo, debiendo abandonar los demandados referido local en el plazo de dos meses, siempre que se dieran los requisitos legales, con apercibimiento de lanzamiento en otro caso, imponiéndoles las costas por precepto expreso de la Ley.—Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados que se señalan en la parte dispositiva, además de notificarse en los estrados del Juzgado, se les notificará por edictos si el actor no solicita su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco García Rosado. (Rubricado.)

Fué publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia para que sirva de notificación a la demandada rebelde doña Teodora de Blas Antón, expido el presente en Madrid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, Antonio Sanz Dranguet. — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Francisco García Rosado.

(A.—40.611)

**JUZGADO NUMERO 24**

**EDICTO**

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado Juez de primera instancia número veinticuatro, de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se

siguen autos sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada, promovidos a instancia del Banco Hipotecario de España, contra don José María Quesada Polaina (cuantía, 70.000 pesetas), siendo la finca hipotecada la siguiente:

En Mengíbar. — Única de explotación agrícola denominada «Venta del Llano», formada por agrupación de las fincas siguientes, como dependiente de la primera que se describe a continuación, o sea con la letra A, y cuya total superficie es la de 17 hectáreas 29 áreas 33 centiáreas.

A) Haza de tierra en el sitio de Los Llanos de Fuentes, su cabida equivalente a una hectárea 92 áreas 45 centiáreas, de las que una hectárea 80 áreas y seis celemines son de tierra laborable y 1.152 metros cuadrados aproximadamente ocupa la casa cortijo.

B) Haza de tierra calma en el sitio de Los Llanos de Fuentes. Tiene de cabida dos fanegas de tierra, o sean una hectárea 25 áreas 30 centiáreas y 40 decímetros cuadrados, pero su equivalencia exacta es la de una hectárea 25 áreas y 26 centiáreas.

C) Haza de tierra calma en el sitio de Picón de Fuentes, de seis hectáreas 26 áreas 30 centiáreas.

D) Haza de tierra calma al sitio Dehesa de Fuente, de tres hectáreas 57 áreas ocho centiáreas, pero su equivalencia es la de cuatro hectáreas siete áreas y nueve centiáreas.

E) Un haza de tierra al sitio de Palomares o Grañón, de cuatro hectáreas 27 áreas 98 centiáreas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Andújar al tomo 1.315, libro 117, de Mengíbar, folio 65, finca núm. 5.850, inscripción primera.

Habiéndose acordado en dicho procedimiento sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de quince días, la referida finca hipotecada, teniendo lugar la misma doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Andújar el día diez de diciembre próximo, y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes

#### Condiciones

Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de ciento cuarenta mil pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expreado tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento del tipo de la subasta.

Si como consecuencia de la simultaneidad de la subasta se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Madrid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Isidro Domínguez. — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—40.610)

#### JUZGADO NUMERO 24

##### EDICTO

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado-Juez de instrucción número 24, de Madrid.

En virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría se presta cumplimiento a orden de la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de esta capital para hacer efectivas las costas causadas en la pieza separada de responsabilidad civil, dimanada del sumario número 133, de 1962, sobre lesiones e infracción a la Ley de 9 de mayo de 1950, contra Cipriano Calzadilla Gamboa, habiéndose acordado por proveído de este día, sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja

del 25 por 100 del tipo que sirvió de base para la primera, la motocicleta embargada al procesado, marca «Vespa», matrícula M-292.075, que se encuentra depositada en poder de don Juan Francisco Calzadilla Rosa, domiciliado en paseo de las Delicias, número 28, piso sexto izquierda, habiéndose señalado para la celebración del acto el día 20 de octubre próximo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso bajo de la casa número 1 de la calle General Castaños, de esta capital.

Se advierte a los licitadores: Que expresada motocicleta sale a subasta por la suma de 10.500 pesetas, una vez deducido el 25 por 100 del tipo que sirvió de base para la primera; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una suma igual al 10 por 100 del tipo de tasación; que el resto del precio del remate deberá verificarse dentro de tercero día de aprobado aquél, y que éste podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Y para conocimiento del público, el presente se insertará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a cuyo fin se expide en Madrid, a 16 de octubre de 1965. El Secretario (Firmado). — El Juez de instrucción, Faustino Mollinedo Gutiérrez.

(C.—27.359)

#### ARENAS DE SAN PEDRO

##### EDICTO

Don Tomás Pereda Amann, Juez de instrucción de Arenas de San Pedro y su partido.

Hago saber: Que el día 27 de octubre próximo venidero, a las once de su mañana, tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta del bien mueble que luego se dirá, embargado al responsable civil subsidiario don Valentín García Fernández con motivo del sumario seguido en este Juzgado con el núm. 96, de 1963, por lesiones y daños por imprudencia, contra el procesado José Tomás Vegas.

Los bienes que se sacan a licitación son los siguientes:

Televisor marca «Werner», de 21 pulgadas, pantalla negra, reseñada al número 267901/897 MN. Valorado en treinta mil pesetas.

En la subasta regirán las siguientes

#### Condiciones

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta.

Segunda. El precio que sirve de tipo para esta subasta es el de tasación, con la rebaja del veinticinco por ciento del mismo.

Tercera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor que sirve de tipo para esta subasta.

Cuarta. El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Arenas de San Pedro, a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(G. C.—5.111)

(C.—27.355)

#### JUZGADOS MUNICIPALES

#### JUZGADO NUMERO 24

##### EDICTO

Don Leonardo Fernández Suárez, Juez municipal titular de Canillas y accidentalmente de este Juzgado municipal número veinticuatro, por licencia de su titular.

Hago saber: Que en éste hoy a mi cargo se sigue proceso de cognición con el núm. 379, de 1965, a instancia de don Angeles Cornejo Sánchez, en contra de doña Dolores Marcos Carvajal, mayor de edad, soltera, sus labores, con domicilio en Alemania, ignorándose más señas, so-

bre resolución de contrato de arrendamiento del cuarto sito en la calle de Nuestra Señora del Caremn, núm. 10; por el presente se hace saber a la referida demandada la existencia de estos autos a fin de que en término improrrogable de seis días se presente en el mismo si a su derecho viera convenir, apercibiéndola que de no verificarlo será declarada en rebeldía y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario (Firmado). — El Juez municipal accidental (Firmado).

(A.—40.612)

#### CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

#### JUZGADO NUMERO 13

Victoria Resa Fernández, de cuarenta y siete años, viuda, hija de Eduardo y de Pura, natural de Cádiz (Madrid), y con paradero desconocido, se la cita para que en término de nueve días comparezca ante este Juzgado, sito en Velázquez, número 52, a cumplir la condena impuesta en juicio de faltas núm. 621, de 1964, por hurto.

(B.—2.637)

#### JUZGADO NUMERO 15

José Durán Gutiérrez, nacido el 26 de junio de 1932, soltero, viajante, hijo de Manuel y de María, natural de Dos Hermanas (Sevilla), domiciliado últimamente en la calle de Martín Soler, núm. 7, de Madrid, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 8 de octubre y hora de las doce comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 225, de 1965.

(B.—2.568)

José Francisco Muñoz Martín, de unos dieciocho años de edad, y cuyas demás circunstancias personales y último domicilio se desconocen, se le cita para que el día 15 de octubre y hora de las doce comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 337, de 1965.

(B.—2.614)

Félix López, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, propietario del vehículo matrícula LD-51.164, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Serrano, núm. 75, hoy en ignorado paradero, se le cita para que el día 15 de octubre y hora de las doce comparezca ante el Juzgado municipal núm. 15, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 263, de 1965.

(B.—2.613)

#### JUZGADO NUMERO 17

Juicio de faltas núm. 411, de 1965.—Chester Pérez Lamadrid, de treinta y un años, soltero, ingeniero, hijo de Luis y de Irene, con domicilio últimamente en Madrid, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 7 de octubre y hora de las once y treinta, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, contra el mismo y otro.

(B.—2.572)

Juicio de faltas núm. 231, de 1965.—Luz Calvo Martorell, de setenta años de edad, soltera, sus labores, hija de Gregorio y de Antonia, con domicilio últimamente en Atocha, núm. 101, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta ca-

pital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, a fin de satisfacer las responsabilidades que al mismo le han sido impuestas en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 231, de 1965, contra la misma y otra.

(B.—2.652)

#### JUZGADO NUMERO 19

Domingo Soria Maxi, nacido el 6 de marzo de 1938, hijo de Domingo y de Micaela, soltero, impresor, y en ignorado paradero, se le da vista por término de tres días de la tasación de costas, que arroja un total de 729,60 pesetas, y comparecerá dentro del término de cinco días en el Juzgado municipal núm. 19, de esta capital, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por hurto, bajo el núm. 495, de 1962.

(B.—2.519)

Bravo Bandera (Casimiro), nacido el 4 de marzo de 1924, en San Martín de Valdeiglesias (Madrid), casado, hijo de Amalio y de Emilia, y que, al parecer el día 8 de mayo próximo pasado conducía el vehículo M-413.797, comparecerá el próximo día 19 de octubre, a las trece de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, bajo el núm. 216, de 1965, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—2.563)

Arenas del Amo (Juan Antonio), hijo de Pedro José y de Mercedes, natural de Munera (Albacete), de sesenta y nueve años, y Díaz Delgado (Blas), nacido en Cedillo del Condado (Toledo), el día 3 de febrero de 1893, hijo de Lorenzo y de Martina, casado y jubilado, y ambos en ignorado paradero, comparecerán el próximo día 26 de octubre, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas, bajo el núm. 271, de 1965, debiendo venir provistos de cuantos medios de prueba intenten valerse.

(B.—2.562)

#### JUZGADO NUMERO 23

El señor don José Oyuela Montañés, Juez municipal del núm. 23, de los de esta capital, en providencia dictada en el juicio verbal de faltas núm. 527, de 1964, ha acordado citar a Tomás Dean Entwistle, domiciliado últimamente en esta capital, en la calle de la Magdalena, número 26, piso tercero, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 23 de octubre, a las once horas, comparezca en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número 52, cuarto, al objeto de asistir a la celebración del juicio correspondiente de faltas, debiendo concurrir con las pruebas que tenga.

(B.—2.548)

## AVISO

Don Gabino Izquierdo de Frutos, propietario del bar «La Goyesca», sito en la calle Hermanos De Pablo, 10, de esta capital, y don Juan Navio Orea, hacen saber a los habituales proveedores y demás personas, Empresas u Organismos que puedan tener relación con dicho establecimiento que, desde el día 10 del pasado mes de agosto, y a virtud del correspondiente contrato, la explotación de dicho negocio corre a cargo exclusivamente de señor Navio Orea, en cuanto único titular del mismo; así como que cualquier obligación asumida con anterioridad a esa fecha será atendida por el señor Izquierdo.

(A.—40.609)

IMPRESA PROVINCIAL  
PASO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46  
TELEFONO 273 38 36